

LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES DE PAREDES



Luz Salgado nació en Lima el 3 de julio de 1949. Estudió periodismo en el Instituto Jaime Bausate y Meza, en el cual obtuvo el bachillerato; y Ciencias de la Comunicación en la Universidad San Martín de Porres, donde se tituló. Realizó un Post Grado en la Escuela Superior de Relaciones Públicas.

Laboró en el Departamento de Registro de la Universidad Nacional Agraria (1972 - 1984), en la que, además, fue Jefa de la Oficina de Evaluación y Archivo (1984-1990).

Se inició en política al lado del ingeniero Alberto Fujimori, cuando éste lanzó su candidatura a la Presidencia de la República en 1990. Fue una de las fundadoras de Cambio 90, partido en el que desempeñó diversos cargos, entre ellos la Secretaría Nacional de Organización.

Durante el gobierno del Presidente Alberto Fujimori fue Jefa del Programa de Asistencia Directa, PAD (1990-1991), la Primera Presidenta Ejecutiva del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social, FONCODES (1991-1992) y, desde agosto hasta octubre de 1992, Viceministra de Desarrollo Regional del Ministerio de la Presidencia. Asimismo, fue miembro del directorio de la Empresa de Radio Televisión Peruana (set/1990-jun/1992) y del Consejo por la Paz (ene-jun/1992).

En 1992 fue elegida miembro del Congreso Constituyente Democrático (1992-1995) integrando la alianza fujimorista Cambio 90 - Nueva Mayoría. En el CCD fue Miembro del Consejo Directivo (ene/93-jul/95) y Presidenta de la Comisión de Descentralización, Gobiernos Locales y Desarrollo Social (feb/1994-jul/1995). También integró la Comisión de Fiscalización (ene/93-jul/95).

En 1995 fue reelegida Congresista de la República (1995-2000). En esta oportunidad fue Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Pacificación (1995), Tercera Vicepresidenta (1996), Presidenta de la Comisión de la Mujer, Desarrollo Humano y Deporte (1997) y, nuevamente, Tercera Vicepresidenta

(1998). En 2000 fue reelecta Congresista, siendo elegida, además, Primera Vicepresidenta del Congreso (2000).

Luz Salgado participó en múltiples seminarios y conferencias, tanto nacionales como internacionales, entre ellos:

- O.E.A., Taller *Intercambio de Experiencias sobre Combate a la Pobreza en América Latina y el Caribe*, Tlaxcala, México (junio, 1991).
- C.I.D.E.S. - O.E.A., *Talleres Sub Regionales sobre Políticas Sociales con énfasis en Salud y Programas de combate a la pobreza*, Quito, Ecuador (setiembre, 1991).
- Pasantía Técnica *Intercambio de información y conocimientos sobre programas, metodologías y proyectos del Fondo de Inversión Social*, Bolivia (abril, 1992).
- PMA, Reunión del Sub Comité de Proyectos del Programa Mundial de Alimentos, Roma, Italia (mayo, 1992).
- Programa *La función de los Cuerpos Legislativos dentro del Sistema Político de los Estados Unidos de América*, (feb-mar/1993).
- Parlamento Latinoamericano, *Encuentro de Parlamentarios Europeos Latinoamericanos y del Caribe*. Conferencia Interparlamentaria de la Comunidad Europea - América Latina, Brasil (mayo, 1993).
- III Encuentro de Primeras Damas de América Latina y el Caribe, Costa Rica (setiembre, 1993).
- Reunión de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano, Caracas, Venezuela (julio, 1994).
- Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo, El Cairo, Egipto (setiembre, 1994).
- 92° Conferencia de la Unión Interparlamentaria, Copenhague, Dinamarca, (setiembre, 1994).
- Conferencia Interamericana de Alcaldes, Washington, Estados Unidos de América, (noviembre, 1994).
- Foro organizado por la Agencia Interamericana de Desarrollo USAID – Perú: *Rol de la Mujer y su Participación en el Desarrollo*, (enero, 1995).
- O.E.A., Reunión Sub Regional Andina de Salud Mental y promoción del desarrollo integral de la niñez, Caracas, Venezuela (junio, 1995).
- Seminario *Opciones para Modernizar el Estado*, Lima (junio, 1995).
- Mesa Nacional sobre Desplazamiento en el Perú, *II Seminario Taller Nacional sobre Desplazamiento* (agosto, 1995).
- Consulta Internacional de Parlamentarias sobre Género, Población y Desarrollo, Tokio, Japón (agosto-setiembre, 1995).
- IV Conferencia Internacional Sobre La Mujer, Beijing, China (setiembre, 1995).
- O.E.A., *III Simposio Latinoamericano Programa de Desarrollo Integral para la infancia en contextos de pobreza*", Costa Rica (setiembre, 1995).

- Pontificia Universidad Católica del Perú, Seminario Taller sobre Políticas Sociales y Género (octubre, 1995).
- Fondo de la Mujer en las Naciones Unidas - Movimiento Manuela Ramos, *Seminario Internacional Nuevas Tendencias en Derechos Humanos*, Lima, (noviembre, 1995).
- Ministerio de Salud, *Seminario Taller Capacitación para constituir microempresas de mujeres*, (noviembre, 1995).
- Encuentro Nacional de Organizaciones de Adolescentes y Niños Trabajadores – NATS, Huampaní, (marzo, 1996).
- Comando Sur de los Estados Unidos - Universidad de Defensa Nacional, *Simposio Latinoamericano Adaptación a un nuevo ambiente de Seguridad*. Miami, Estados Unidos de América (abril, 1996).
- Integrante de la Comitativa Oficial del Presidente de la República, ingeniero Alberto Fujimori, en su visita a los Estados Unidos de América (mayo, 1996).
- IV Reunión de la Comisión Interparlamentaria Latinoamericana de los Derechos Humanos, Concepción, Chile (mayo-junio, 1996).
- OIM, Pasantía en Guatemala, Tema: Desplazados (julio, 1996).
- 96º Conferencia de la Unión Interparlamentaria. Reunión de Mujeres Parlamentarias, Beijing, China, setiembre, 1996).
- VI Reunión de la Comisión de la Mujer del Parlamento Latinoamericano, La Habana, Cuba (octubre, 1996).
- II Foro Bolívar de la Empresa Latinoamericana, Arequipa (diciembre, 1996).
- Conferencia Interparlamentaria Especial *La asociación entre hombres y mujeres en política*, Nueva Delhi, India (febrero, 1997).
- Visita al Defensor del Pueblo de España y otras autoridades de esa ciudad, España (marzo, 1997).
- Comisión Interamericana de Mujeres de la O.E.A., *Primera Reunión Sub Regional Andina violencia contra la mujer y la familia*, Venezuela (setiembre, 1997).
- Conferencia Armonización de libertades religiosas con tradiciones y valores culturales, Provo, Utah, Estados Unidos de América (octubre, 1997).
- Miembro de la Delegación Oficial Peruana que acompañó al Presidente de la República a la VII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Isla Margarita, Venezuela (noviembre, 1997).
- Parlamento Andino – O.E.A. Seminario Taller: Mujeres políticas y Parlamentarias, Caracas, Venezuela (noviembre, 1997).
- XXXV Conferencia Anual de Ejecutivos - CADE 97: *Compromisos de una Visión Compartida: Agenda al 2001*, Ica (diciembre, 1997).
- Visita de Trabajo a la República Popular China (febrero, 1998).
- *Reunión Interparlamentaria sobre Educación en población, adolescencia y salud sexual y reproductiva*, Valparaíso, Chile (marzo, 1998).
- XI Reunión de la Comisión de la Mujer del Parlamento Latinoamericano, La Habana, Cuba (abril, 1998).
- AID, Conferencia Internacional: *Educación de las Niñas*, Washington, Estados Unidos de América (mayo, 1998).

- Evento: "Voces Parlamentarias en Europa", Bruselas, Bélgica (setiembre, 1998).
- Conferencia: "Voces esenciales de la Américas: Mujeres en la democracia", Montevideo, Uruguay (octubre, 1998).
- Conferencia Internacional de Parlamentarios para Revisar Cairo + 5, La Haya, Holanda (febrero, 1999).
- Foro de la Haya sobre la implementación del Programa de acción del Cairo (febrero, 1999).

Al ser censurada la Presidenta del Congreso de la República, doctora Martha Hildebrandt, la licenciada Luz Salgado, en su condición de Primera Vicepresidenta, quedó encargada de la Presidencia, (13-16/nov/2000), hasta la elección del doctor Valentín Paniagua, a quien entregó la banda presidencial. Al encargarse éste de la Presidencia de la República, Salgado volvió a presidir las sesiones del Pleno hasta que renunció al cargo (22-30/nov/2000). Igualmente, a pedido del gobierno integró la Mesa de Diálogo de la OEA en representación de su partido en el año 2000 y 2001.

En este último año fue reelecta Congresista, sin embargo fue vacada, reemplazada en el Parlamento e inhabilitada. Siete años después el Poder Judicial declaró su inocencia. En los últimos años ha seguido en el Centro de Altos Estudios Nacionales –CAEN– la Maestría sobre Defensa Nacional; en la Universidad San Martín de Porres la Maestría sobre Gobernabilidad; y en la Pontificia Universidad Católica del Perú concluyó un diplomado sobre Gerencia Política y el curso de Dirección Estratégica para la Defensa y manejo de crisis CEDEYAC.

En las elecciones generales de 2011 Luz Salgado nuevamente fue elegida Congresista de la República. Durante el Periodo Legislativo 2011-2015 desempeñó diversos cargos en el Poder Legislativo:

En el Año Legislativo 2011 fue Vicepresidenta de la Comisión Ordinaria de Inclusión Social y Personas con Discapacidad (del 11/8/2011 al 26/7/2012); miembro titular de la Comisión Ordinaria de Constitución y Reglamento (del 11/8/2011 al 26/7/2012); miembro titular de la Comisión Ordinaria de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas (del 11/8/2011 al 26/7/2012); miembro suplente de la Comisión Permanente (del 11/8/2011 al 26/7/2012); y miembro accesitario de la Comisión Ordinaria de Salud y Población (del 11/8/2011 al 26/7/2012).

En el Año Legislativo 2012 fue miembro titular de la Comisión Ordinaria de Constitución y Reglamento (del 17/8/2012 al 26/7/2013); miembro titular de la Comisión Ordinaria de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas (del 17/8/2012 al 26/7/2013); miembro titular de la Comisión Ordinaria de Relaciones Exteriores (del 17/8/2012 al 26/7/2013); miembro titular de la Comisión Ordinaria de Inteligencia (del 18/4/2013 al 26/7/2013); miembro suplente de la Junta de Portavoces (del 27/7/2012 al 26/7/2013); y

miembro accesitario de la Comisión Ordinaria de Salud y Población (del 17/8/2012 al 26/7/2013).

En el Año Legislativo 2013 fue Secretaria de la Comisión Ordinaria de Relaciones Exteriores (del 12/8/2013 al 26/7/2014); Miembro titular de la Comisión Ordinaria de Constitución y Reglamento (del 9/8/2013 al 26/7/2014); miembro titular de la Comisión Ordinaria de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas (del 9/8/2013 al 26/7/2014); miembro titular de la Comisión Ordinaria de Inteligencia (del 9/8/2013 al 26/7/2014); miembro titular de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de Alianza del Pacífico (del 4/7/2013 al 26/7/2014); y miembro accesitario de la Comisión Ordinaria de Salud y Población (del 9/8/2013 al 26/7/2014).

En el Año Legislativo 2014 fue Vicepresidenta de la Comisión Ordinaria de Inteligencia (del 15/8/2014 al 26/7/2015); miembro titular del Consejo Directivo (del 6/8/2014 al 26/7/2015); miembro titular de la Comisión Ordinaria de Constitución y Reglamento (del 13/8/2014 al 26/7/2015); miembro titular de la Comisión Ordinaria de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas (del 13/8/2014 al 26/7/2015); miembro titular de la Comisión Ordinaria de Relaciones Exteriores (del 13/8/2014 al 26/7/2015); miembro titular de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de Alianza del Pacífico (del 4/7/2013 al 26/7/2015); miembro suplente de la Junta de Portavoces (del 16/6/2015 al 24/7/2015); y miembro accesitario de la Comisión Ordinaria de Salud y Población (del 13/8/2014 al 26/7/2015).

En el Año Legislativo 2015 fue Vicepresidenta de la Comisión Ordinaria de Inteligencia (del 19/8/2015 al 26/7/2016); miembro titular del Consejo Directivo (5/8/2015 al 26/7/2016); miembro titular de la Comisión Ordinaria de Constitución y Reglamento (del 12/8/2015 al 26/7/2016); miembro titular de la Comisión Ordinaria de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas (del 12/8/2015 al 26/7/2016); miembro titular de la Comisión Ordinaria de Relaciones Exteriores (del 12/8/2015 al 26/7/2016); miembro titular de la Comisión Especial Acciones del Congreso de la República para la Prevención y Colaboración Frente al Fenómeno del Niño 2015-2016 (del 3/9/2015 al 26/7/2016); miembro titular de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de Alianza del Pacífico (del 30/10/2014 al 26/7/2016). Asimismo, fue miembro accesitario de la Comisión Ordinaria de Salud y Población (del 12/8/2015 al 26/7/2016).

Durante el Periodo Legislativo 2011-2015 la Congresista Luz Salgado fue autora de 25 Proyectos de Ley y coautora de 149 Proyectos, así como autora de 310 mociones y coautora de 29 mociones, como se detalla en los cuadros siguientes:

PERÍODO PARLAMENTARIO 2011 - 2016
CONGRESISTA DRA. LUZ SALGADO RUBIANES
SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS
(DEL 27 DE JULIO DE 2011 AL 26 DE JULIO DE 2016)

Proyecto de ley	Autora	Coautora
Leyes	7	39
Resolución del Congreso de la República	1	0
Orden del Día	4	18
Allanamiento	1	3
Insistencia	0	3
Dictaminados	2	13
Se inhibe de dictaminar	0	1
Retirados	0	1
Rechazados	0	5
Al archivo	0	9
En comisión	10	57
Total de proyectos presentados	25	149

Fuente: Sistema de Proyectos de Ley del Área de Trámite Documentario.

Elaboración: Oficina de Gestión de la Información y Estadística

MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA
(COMO AUTORA Y COAUTORA)
CONGRESISTA DRA. LUZ SALGADO RUBIANES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2011-2016
(de 27 de julio de 2011 al 26 de julio de 2016)

CONGRESISTA	MOCIONES								
	Comisiones Investigadoras	Facultades	Interpelación	Invitación Ministros	Censura	Comisiones Especiales	Otras	Reconocimiento ciudadano	Pesar
AUTORA	0	1	2	1	0	0	6	310	0
COAUTORA	2	0	21	3	10	2	23	29	0

Fuente: Sistema de Mociones de Orden del Día del Área de Trámite Documentario.

Elaboración: Oficina de Gestión de la Información y Estadística

Por lo que respecta a los procedimientos de control político, durante el periodo legislativo 2011-2014 la Congresista Luz Salgado presentó diversas mociones de interpelación:

- A la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, Aída del Carmen Jesús García - Naranjo Morales, para que absuelva el pliego interpelatorio con relación a la muerte de 3 niños en el caserío de Redondo, en el distrito de Cachachi, de la Región Cajamarca, luego de haber ingerido alimentos proporcionados por el PRONAA (30/9/2011).
- A la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Carolina Trivelli Ávila, para que responda ante el Pleno las razones y consecuencias de la extinción del PRONAA, que afectó a miles de beneficiarios de las zonas de pobreza y extrema pobreza (7/6/2012).
- A la Ministra de Educación, Patricia Salas O'Brien, por la incapacidad y desidia que ha mostrado desde el inicio de su gestión y que ahora pretende encubrir mediante el denominado proyecto "Ley de Desarrollo Docente" (2/8/2012).
- Al Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, René Cornejo Díaz, para que cumpla con absolver el pliego interpelatorio adjunto a la presente moción, por haber refrendado indebidamente el inconstitucional e ilegal Decreto Supremo N° 136-2012-EF, que autoriza la disolución y liquidación del Banco de Materiales, en violación flagrante del artículo 103° de la Constitución y de las leyes 23220, 29770 y 29798 que regulan a la indicada entidad (14/8/2012).
- Al Ministro de Economía y Finanzas, Luis Miguel Castilla Rubio, para que cumpla con absolver el pliego interpelatorio adjunto a la presente moción, por haber refrendado indebidamente el inconstitucional e ilegal Decreto Supremo N° 136-2012-EF, que autoriza la disolución y liquidación del Banco de Materiales, en violación flagrante del artículo 103° de la Constitución y de las leyes 23220, 29770 y 29798 que regulan a la indicada entidad (14/8/2012).
- A la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Carolina Trivelli Ávila, a fin de que responda ante el Pleno del Congreso de la República la forma como se viene conduciendo el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" así como informar sobre las medidas que adoptara su Sector para la sanción de los responsables del sector MIDIS por los hechos denunciados (20/8/2012).
- Al Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, René Cornejo Díaz, para que cumpla con absolver el pliego interpelatorio adjunto, por haber refrendado indebidamente el inconstitucional e ilegal Decreto Supremo N° 136-2012-EF, que autoriza la disolución y liquidación del Banco de Materiales, que está en contra de lo establecido por el artículo 103° de la Constitución, y de las leyes 23220, 29770 y 29798 que regulan a la indicada entidad (21/8/2012).
- Al Ministro de Transporte y Comunicaciones, Carlos Paredes Rodríguez, a fin de que responda ante el Pleno del Congreso de la República sobre las acciones que ha desarrollado en relación a la problemática del Aeropuerto Francisco Carlé de Jauja (6/9/2012).

- Al Ministro de Defensa, Pedro Cateriano Bellido, para que explique públicamente a la Representación Nacional los detalles del “rescate” de niños en la localidad de Ranrapata, Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo, Región Junín, y las circunstancias exactas de la muerte de la menor Soraida Ccaso Asparrín (3/10/2012).
- Al Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, José Villena Petrosino, a fin de que responda ante el Pleno del Congreso de la República sobre la agresión física que realizó en agravio de la señorita Ana Lucía Ramos Mariscal (5/12/2012).
- Al Ministro del Interior, Wilfredo Pedraza, para demandarle que explique de manera pública a la Representación Nacional, y asuma como responsable político del Sector, las consecuencias del visible fracaso de la estrategia del gobierno en su política pública de seguridad ciudadana y de lucha contra la delincuencia en el país (1/3/2013).
- Al Presidente del Consejo de Ministros, Juan Jiménez Mayor, para que cumpla con absolver el pliego interpelatorio (5/3/2013).
- A la Ministra de la Producción, Gladys Triveño Chan Jan, a efectos que cumpla con absolver el pliego interpelatorio (11/4/2013).
- A la Ministra de la Producción, Gladys Triveño Chan Jan, a efectos que responda el pliego interpelatorio (7/5/2013).
- Al Ministro de Defensa, Pedro Cateriano Bellido, para que explique sobre los sucesos de Kepashiato, el Decreto Legislativo 1146, compras secretas a las FF.AA. en el gobierno anterior, ascensos y colocaciones en puestos claves de militares y el traslado de las funciones portuarias a autoridades militares (16/5/2013).
- Al Ministro del Interior, Wilfredo Pedraza Sierra, para que acuda al Pleno del Congreso de la República y cumpla con absolver el pliego interpelatorio (12/6/2013).
- Al Ministro del Interior, Jerónimo Wilfredo Pedraza Sierra, para que cumpla con absolver el pliego interpelatorio (14/6/2013).
- A la Ministra de Salud, Midori de Habich Rospigliosi, para que cumpla con absolver el pliego interpelatorio respecto de los hechos denunciados en diferentes medios de comunicación, así como respecto a su gestión al frente del Sector (Moción 7827, del 9/8/2013).
- A la Ministra de Educación, Patricia Salas O’Brien, para que responda el pliego interpelatorio (11/10/2013).
- Al Ministro de Defensa, Pedro Cateriano Bellido, por los cuestionamientos a su gestión, errores cometidos y hechos irregulares que no son investigados (26/11/2013).
- Al Ministro de Energía y Minas, Eleodoro Mayorga Alba, a fin de que informe sobre el presunto tráfico de influencias con empresas vinculadas a su Sector (Moción 11122, del 26/8/2014).
- Al Ministro del Interior, Daniel Urresti Elera, para que informe sobre los operativos que se realizaban en materia de crimen organizado y seguridad ciudadana (Moción 11344, del 11/9/2014).
- Al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Daniel Figallo Rivadeneyra, para que explique las razones por las que convocó a reuniones con

funcionarios del Ministerio Público y la Procuraduría Anticorrupción, así como los temas abordados en ellas (Moción 12104, del 5/12/2014).

Igualmente, presentó mociones de censura a:

- La Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, Aída del Carmen Jesús García - Naranjo Morales, por su responsabilidad política en la muerte de los niños cajamarquinos luego de haber ingerido alimentos proporcionados por el PRONAA, su falta de sensibilidad ante estos hechos y su falta de capacidad (6/10/2011).
- El Ministro de Energía y Minas, Eleodoro Mayorga Alba, al no responder satisfactoriamente el pliego interpelatorio y, por el contrario, haber demostrado que no tiene la capacidad requerida para ejercer el cargo (Moción 11422, del 23/9/2014).
- El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Daniel Figallo Rivadeneyra, debido a que su parcialización con un prófugo de la justicia resultaba incompatible con su condición de funcionario público al servicio de la nación (Moción 12122, del 10/12/2014).
- La Presidenta del Consejo de Ministros, Ana Jara Velásquez, por no haber satisfecho las expectativas del Congreso de la República durante su presentación y no haber investigado, denunciado y/o sancionado a quienes habrían cometido actos ilegales al interior de la DINI (Moción 12623, del 20/3/2015).
- La Presidenta del Congreso de la República, Ana María Solórzano Flores, por impedir el cumplimiento de la sentencia judicial del Primer Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Huánuco y por su conducta en la conducción del Pleno (Moción 13435, del 11/6/2015).

En las elecciones generales realizadas el 10 de abril de 2016 Luz Salgado, postulando en la lista de candidatos de Fuerza Popular por el distrito electoral de Lima y residentes en el extranjero, fue reelegida Congresista de la República al haber obtenido 82,183 votos.

El martes 26 de julio de 2016 la Congresista Luz Salgado fue elegida Presidenta del Congreso de la República. En aquella oportunidad pronunció el siguiente discurso:

**DISCURSO DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
LICENCIADA LUZ SALGADO RUBIANES DE PAREDES**

Señoras y señores Congresistas:

En la diversidad de nuestras 130 voces se me ha conferido la altísima responsabilidad de representar a los ciudadanos del Perú. Ante ellos y ante ustedes quisiera expresarles mi profundo agradecimiento, así como a mis padres y a mi

familia, aquí presentes, quienes me acompañan en este momento especial de mi vida.

Saludo y agradezco también a los miembros de la Junta Preparatoria, quienes han conducido correctamente los actos estipulados en nuestro Reglamento. Colegas, estoy segura de que, a pesar de las diferencias políticas, nos une el amor a la patria y el deseo de llevar bienestar y progreso a nuestros conciudadanos, en especial a quienes más lo necesitan, en el marco de un sistema que siempre debemos preservar.

El país reconoce que la Constitución que nos rige desde 1993 y que sentó las bases del desarrollo económico, ha permitido también consolidar el sistema democrático y la pacificación nacional. Tenemos la gran responsabilidad de cumplir con las esperanzas de quienes depositaron su confianza en nosotros, para trabajar arduamente en proyectos de ley que satisfagan las necesidades de nuestros pueblos. También nos han elegido para vigilar la correcta utilización de las políticas y recursos públicos, fiscalizando la gestión de los otros organismos del Estado.

Nos hallamos en un momento histórico muy especial por dos motivos cruciales. El primero es porque, encontrándonos en el umbral del Bicentenario, todas las fuerzas políticas estamos obligadas a dejar un valioso legado que inaugure el tercer siglo de nuestra República. El segundo es porque hoy, después de más de una década, el Poder Ejecutivo no cuenta con mayoría en el Legislativo. El Congreso en el que nos tocará trabajar es uno en el cual el pueblo delegó su representación mayoritaria a una sola fuerza política. Este hecho, absolutamente democrático, es a la vez un honor, una enorme responsabilidad y sobre todo una importante oportunidad para reafirmar nuestra madurez política, tolerancia y diálogo permanente.

En estos cinco años debemos hacer florecer el intercambio de ideas y argumentos para tomar decisiones concertadas con todas las voces en favor del país. Es indudable que la mayoría legislativa tiene la voluntad de cumplir el rol histórico y la misión por la cual fueron instituidos los parlamentos: ser un freno para que los gobernantes de turno no ejerzan un poder ilimitado o en beneficio de unos pocos.

Diversos estudios han señalado que en el Perú del siglo XX, los presidentes elegidos democráticamente perduraron cuando contaron con el apoyo de las mayorías legislativas y colapsaron cuando estas eran escasas. Nuestra historia nos muestra periodos donde la democracia ha sido frágil, porque sus gobernantes no supieron resolver los graves problemas que se le presentaron, como la crisis económica o el terrorismo, que marcaron los 80 y 90. Hemos sido testigos de rupturas constitucionales que nunca más se repetirán porque aquí todos estamos comprometidos con la defensa de la democracia.

Nuestra conducta parlamentaria marcará un hito histórico y un modelo a seguir en las relaciones Ejecutivo-Legislativo, porque hoy nos encontramos ante un verdadero equilibrio de poderes. Tenemos la plena confianza en que el ejercicio de los mecanismos de balance y control establecidos en la Constitución contribuirán a

fortalecer la gobernabilidad que el país exige y reclama. Nuestro compromiso será construir una relación de respeto y diálogo con el Poder Ejecutivo y Judicial, en que exijamos a nombre de nuestros representados resultados concretos en la seguridad, salud, educación, desarrollo económico y combate sin tregua contra la corrupción.

Seremos un Parlamento dialogante, responsable y capaz de superar nuestras diferencias con tolerancia, que no legislará a espaldas del pueblo. En este Poder del Estado primará el respeto a las minorías parlamentarias que encarnan el pluralismo político de nuestra nación. Por ningún motivo seremos un Congreso obstruccionista, paralizante o negativo. Deseamos fervientemente que el Poder Ejecutivo gobierne bien y tenga éxito. Un éxito del que seamos partícipes todos los peruanos, en especial los que menos tienen.

No los decepcionemos con un desempeño inadecuado o demostrando conductas contrarias al alto honor que significa ser Congresista de la República. Debemos recordar que el desprestigio sistemático pone en riesgo la credibilidad y legitimidad no solo de la institución parlamentaria, sino de nuestro sistema democrático.

Señoras y señores Congresistas:

Al inicio de un nuevo período legislativo los ciudadanos de nuestro continente mantienen la expectativa de que el Perú continúe su crecimiento y desarrollo, y a la vez que nuestra joven democracia se siga fortaleciendo. Es la preocupación mutua que tenemos por nuestros países hermanos, en especial con aquellos acechados por mandatarios que pretenden ejercer un gobierno sin contrapesos y desaparecer la pluralidad de la democracia. Uno de ellos es la república hermana de Venezuela. Debemos rescatar las mociones que no se pudieron aprobar en la gestión anterior, que fueron muchas, y solidarizarnos con su Asamblea Nacional elegida por el pueblo en defensa de su autonomía y de la democracia, hoy seriamente amenazada.

Los países americanos nos estamos uniendo para lograr objetivos comunes en beneficio de nuestros pueblos, creando mecanismos e instituciones de alto nivel, como por ejemplo la Alianza del Pacífico, que tiene cinco años de vigencia. Como Parlamento, continuaremos realizando, trabajo que se inició con el Presidente Alan García, el seguimiento respectivo a su funcionamiento.

Y en el caso de nuestro Congreso, propongo a los partidos políticos, aquí representados, priorizar la solución concreta de los problemas que afectan al país en materia de: seguridad ciudadana, recuperación del crecimiento económico y el empleo, combate a la corrupción, mejora de los servicios de salud y educación, protección de la población vulnerable, como nuestras mujeres violentadas, niñas y niños, y personas con discapacidad. Además, el Perú espera que realicemos una reforma electoral y política integral, tanto para fortalecer los procesos futuros como para afinar los mecanismos que representen fielmente la voluntad del pueblo de elegir a los mejores. Igualmente, y sobre la base de nuestra experiencia en las

comisiones de Defensa e Inteligencia, propongo a ustedes trabajar un proyecto para modificar las funciones de la Dirección Nacional de Inteligencia, con la finalidad de que no ejerzan funciones operativas, tareas para las que no fue creada, pero que hasta hace muy poco ejecutaron, realizando condenables actos de seguimiento a políticos, empresarios, periodistas y sus familiares.

Debemos cumplir con la elección del nuevo Defensor del Pueblo, una institución creada con la Constitución de 1993; y de un miembro del Tribunal Constitucional. Estos deberán ser los primeros acuerdos de los grupos parlamentarios.

Nuestra decisión es devolverle su rol al Consejo Directivo como espacio de acuerdos y coordinaciones permanentes entre los grupos parlamentarios. Debatiremos ampliamente las políticas de gobierno, invitaremos a los ministros a informar y crearemos un mecanismo más ágil de la estación de preguntas. Citaremos periódicamente al Contralor General de la República para que informe los resultados de sus acciones de control. También les propongo pre-publicar los dictámenes y realizar debates y audiencias públicas en los temas trascendentales, para escuchar de cerca la voz del pueblo.

Con respecto a las comisiones, sugiero a los grupos parlamentarios que busquen la especialización de sus congresistas para que, preferentemente, se mantengan durante los cinco años en las mismas comisiones que han elegido y que han seleccionado, y que cada uno integre como mínimo dos comisiones ordinarias en calidad de miembro titular. Publicaremos las asistencias, las tardanzas, las licencias y faltas de los congresistas, y seremos estrictos en cuanto a la aplicación de nuestro Reglamento.

Combatiremos la corrupción con leyes y fiscalización, y también con el apoyo de los medios de comunicación, porque la prensa independiente, la prensa objetiva, ha sido clave para destapar numerosos casos que hoy se encuentran en el Ministerio Público y el Poder Judicial. Con respecto a las investigaciones parlamentarias, mi compromiso es que estas deben ser encauzadas dentro del marco del debido proceso y con plazos estrictos, aplicando las mismas reglas a todos los casos sin excepción. Con ese fin, propongo a ustedes normar detalladamente los procedimientos de las comisiones investigadoras para no ser testigos de la impunidad por fallas procesales.

Nuestra gestión no descuidará el impulso de la modernización e institucionalización del Congreso de la República, implementando y mejorando la carrera del Servicio Parlamentario con trabajadores de experiencia y altísima calidad profesional. Al mismo tiempo, adoptaremos todas las medidas que sean necesarias para tener un Congreso austero en el gasto y mucho más eficiente en el trabajo legislativo y con transparencia. Finalmente, y como merece ser tratado un acontecimiento histórico, coordinaremos todos los detalles para que el Fondo Editorial publique una serie de documentos históricos, que serán el preámbulo de la celebración del Bicentenario de nuestra Independencia.

Señoras y señores Congresistas:

En nombre de esta nueva Mesa Directiva, que por casualidades del destino integran tres destacados parlamentarios de La Libertad, Rosa Bartra, Elías Rodríguez y Richard Acuña, quiero transmitirles nuestra política de puertas abiertas y respeto a ustedes, nuestros pares, con el compromiso de permanecer dialogantes para avanzar en el trabajo congresal.

A partir de ahora nos queda un largo camino por recorrer, el que empezaron en este mismo recinto los primeros Constituyentes, Diputados y Senadores, todos ellos con la meta de resolver los grandes problemas del Perú. Aunque algunos, muy pocos, lo desprestigiaron con actos innobles, destaco la voluntad mayoritaria de los distinguidos hombres y mujeres que supieron poner por delante el interés de la nación, antes que los propios o de su propio grupo político. Avancemos, colegas, y evitemos desviarnos por el pantano de las discusiones estériles o mediáticas. Más allá de las diferencias existentes, debemos tener en claro el mismo objetivo: un país reconciliado que celebre sus 200 años de independencia con paz, con desarrollo, con justicia y con unión. Luchemos juntos los 130 congresistas, para alcanzar esta meta. Estoy convencida de que, con la ayuda de Dios, lo vamos a lograr.

¡Viva el Perú!

¡Viva el Congreso de la República!

Muchas gracias¹.

¹ Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición